EXCMO. AYUNTAMIENTO

LLANOS DEL CAUDILLO

BASES CONCURSO DE DISFRACES 2024

1º .- Podrá participar cualquier persona o grupo de personas, de carácter regional, que estén interesadas. El tema, los materiales y el procedimiento serán de libre elección de los autores. Se primara la originalidad de los disfraces.

2º.- Podrá llevarse propaganda incorporada en el diseño de los disfraces, bien sea propia o de la entidad, empresa o marca colaboradora.

3º.- Para participar en el concurso será necesario e imprescindible inscribirse en el lugar habilitado para ello de forma previa al comienzo del concurso.

4º.- Se puede participar en una única categoría de las ofertadas en estas bases.

5º.- La participación en el concurso de disfraces no excluye que se pueda participar en el desfile de carnaval.

6º.- El jurado del concurso estará designado por la Concejalía de Cultura y Festejos.

7º.- Se establecen las siguientes categorías y premios para el concurso

- Grupos
- Parejas
- Individual

Los premios establecidos para este concurso son los siguientes:

1º GRUPO; 250 €UROS

2º GRUPO; 150 €UROS

3º GRUPO; 100 €UROS

1º PAREJAS; 100 €UROS

1º INDIVIDUAL; 50 €UROS